



ALLENDE

LA FUERZA DE UN FUTURO MEJOR
2014 - 2017

H. Ayuntamiento de Allende, Coahuila



CONTRALORIA
ALLENDE COAHUILA A 29 DE ABRIL DE 2015

C.P.C. JOSE ARMANDO PLATA SANDOVAL
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA
SALTILLO, COAHUILA

ASUNTO: DICTAMEN DEL CONTRALOR MUNICIPAL
INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA DEL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO
FISCAL 2015, DEL MUNICIPIO DE ALLENDE COAHUILA

En cumplimiento con las disposiciones establecidas en los artículos 132 y 133 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y por ser mi facultad y obligación, la Vigilancia, Fiscalización, Control y Evaluación de los Ingresos, Gastos, Recursos, Bienes y Obligaciones de la Administración Pública Municipal, y toda vez que revisado, evaluado y verificado los resultados que muestran las operaciones que se reflejan en el Informe de Avance de Gestión Financiera del Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2015, del R. Ayuntamiento de Allende Coahuila, integrada por el Estado de la Situación Financiera al 30 de Abril de 2015. y el flujo contable de los Ingresos y Egresos, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de cambios en la situación Financiera, Estado de flujos de efectivo, Estado analítico del activo, Estado analítico de la deuda y otros pasivos, y Balanza de Comprobación relativos al Período al primer trimestre de 2015., estos estados financieros fueron cotejados debidamente contra las cifras de los Estados Financieros Mensuales, así como los saldos acumulados.

El Informe de Avance de Gestión Financiera del Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2015, del R. Ayuntamiento de Allende Coahuila, fue presentado en la forma y plazos que establecen las leyes y autorizado mediante Acta de Cabildo Ordinaria No. 21 de fecha 29 de Abril de 2015.

En mi responsabilidad como Contralor Municipal de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, he llevado a cabo una auditoría interna.

De la misma forma las erogaciones y comprobaciones que son la evidencia que soportan las cifras que se informan en los estados financieros que integran el Informe de Avance de Gestión Financiera del Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2015. del R. Ayuntamiento de Allende Coahuila contienen los requisitos fiscales y Administrativos establecidos en las leyes correspondientes.

Así mismo los ingresos registrados fueron efectivamente cobrados en base a la Ley de Ingresos, las erogaciones ejercidas fueron aplicadas a los programas correspondientes y al presupuesto de egresos autorizado para el presente Ejercicio Fiscal, por lo que con fundamento en la fracción VII del Artículo 133 mencionado, se emite el presente dictamen sobre los estados financieros de la Tesorería Municipal a los veintinueve días del mes de Abril de 2015.

ATENTAMENTE
"LA FUERZA DE UN FUTURO MEJOR"

M. en C. JESUS ELIZONDO MORA
CONTRALOR MUNICIPAL